

Consulta Vía Correo Electrónico

Aprobación de: Acta WIOA-047

Registro de Votación

Nombre	Sector	Comentarios
1. Dr. José M. Justel Cabrera	Representante de Negocios/Sector Privado	Recibido: 23/septiembre/2024
2. Profa. Sara I. Rosario Medina	Fuerza Laboral	Recibido: 23/septiembre/2024
3. Sra. Lourdes M. Aponte Rodríguez	Representante de Negocios/Sector Privado	Recibido: 23/septiembre/2024
4. Sr. Rubén Figueroa Birriel	Representante de Negocios/Sector Privado	Recibido: 23/septiembre/2024
5. Sra. Catherine Rivera Pagán	Programa de Aprendizaje Registrado	Recibido: 23/septiembre/2024
6. Sra. Iovany I. Rivera	Representante de Negocios/Sector Privado	Recibido: 24/septiembre/2024
7. Sr. Jaime M. Fonseca Miranda	Representante de Negocios/Sector Privado	Recibido: 24/septiembre/2024
8. Sr. Israel Figueroa Birriel	Fuerza Laboral	Recibido: 25/septiembre/2024
9. Sra. María del Mar Torres	Representante de Negocios/Sector Privado	Recibido: 30/septiembre/2024
10. Dr. José N. Lugo Montalvo	Representante de Negocios/Sector Privado	Recibido: 30/septiembre/2024

El documento para Consulta fue enviado el lunes, 23 de septiembre de 2024. El 30 de septiembre de 2024 se recibieron un total de Diez (10) votos para la aprobación de esta.

Para que así conste, emitimos esta Certificación hoy 1 de octubre de 2024.



José N. Lugo Montalvo
Presidente



Acta WIOA-047
Reunión Extraordinaria
Junta Local

Fecha : 10 de septiembre de 2024

Lugar : Salón de Los Alcaldes,
Antigua Casa Alcaldía

Hora : 3:00 pm

Asuntos Discutidos:

Comienzan los trabajos a las 3:30 de la tarde con la llamada al orden del Presidente, Dr. José N. Lugo Montalvo, quien solicita al Dr. José M. Justel Cabrera pase a la mesa presidencial a fungir como Vicepresidente y Secretario Incidental.

Se determina cuórum con 12 miembros.

Estuvieron presentes los siguientes miembros: Dr. José N. Lugo Montalvo, Sr. Rubén Figueroa Birriel, Dr. José M. Justel Cabrera, Sra. Iovany I. Rivera, Sr. Jaime M. Fonseca Miranda, Sra. Lourdes M. Aponte Rodríguez, Sra. Hilda Resto Rosario, Sra. María del Mar Torres, Sra. Sara I. Rosario Medina, Sra. Catherine Rivera Pagán, Sr. Israel Figueroa Pastrana y el Sr. Abimael Centeno Reyes.

Se ausentaron los siguientes miembros: Sr. Ángel F. Viera Encarnación y el CPA Daniel Redón Santiago.

Se excusaron los siguientes miembros: Sr. Eusebio Rodríguez Oquendo, Sr. Alberto Alvarado Alvarado, Sra. Enid Monge De Pastrana, Sra. Bermari Berberena, Sra. Carol Pérez Nuñez, CPA José A. Córdova Medina, Sra. Arleen Valcárcel Delgado y la Sra. Maryann Martínez Marrero.

Se procede con la Reflexión, la cual fue leída por el Dr. José M. Justel Cabrera.

Comienzan los trabajos con el Informe del Presidente, Dr. José N. Lugo Montalvo, quien cede la presidencia al Dr. José M. Justel Cabrera, Vicepresidente y Secretario Incidental de la Junta Local para dar lectura a su Informe, el cual se hace formar parte de esta Acta. **(Ver Anejo # 1)**

El Presidente Dr. José N. Lugo Montalvo, comenzó su Informe agradeciendo al compañero CPA Daniel Redón Santiago, Gerente de Gerencia de Desarrollo Económico del Municipio Autónomo de Carolina y a la Sra. Michell Gil, Directora del Departamento de Desarrollo Turístico y Cultural por permitirnos utilizar las facilidades en lo que se repone el aire acondicionado de nuestro Salón de Reuniones.

Indicó, además, que pasado el 1 de julio de 2024 recibimos una notificación por parte del Área de Planificación y Validación del PDL donde nos informaba sobre la extensión a la vigencia de la Lista Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento hasta el 30 de septiembre de 2024. Esta lista es la que recoge los programas que registran las instituciones educativas sobre sus ofrecimientos académicos.

También indicó que con fecha del 16 de julio de 2024 el Secretario de Desarrollo Económico y Comercio, Hon. Manuel Cidre nos envió notificación sobre la recertificación de esta Junta Local hasta el 30 de junio de 2026.

No obstante, les solicitó su colaboración para que continúen sometiendo candidatos del Sector Privado para formar parte de la misma.

Cabe señalar que en la tarde de hoy se presentará el Informe de la Unidad de Monitoria, el mismo cubre las siguientes actividades:

- Estatus de los trabajos del Single Audit 2023-2024
- Presentación del Procedimiento Operacional del Centro de Gestión Única

Además, se presentará el Informe de Planificación y Presupuesto por la Sra. María V. Cruz Santaella quien nos comentará sobre la Transferencia de Fondos AP-2024-2025 del Programa de Trabajadores Desplazados, la cual requiere de nuestra evaluación y aprobación.

Indicó, además que se estará recibiendo el Informe del Director Ejecutivo. En el mismo el señor Marrero Candelario nos informará el estatus del Proyecto “**Cuna de Talentos**” y el estatus de los trabajos para la preparación de Plan Local y Plan Regional, entre otros.

Finalizado el Informe del Presidente, el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda, presenta moción para que se apruebe el mismo, fue secundada por la Sra. María del Mar Torres, no habiendo oposición queda aprobado por la Junta.

Luego de aprobado el Informe del Presidente y de volver a retomar su presidencia, le solicita a la Sra. Verónica Z. Velázquez Ramos, Monitora de ALDLC que presente el Informe de Monitoria, el cual se hace formar parte de esta Acta. **(Ver Anejo # 2)**

La señora Velázquez Ramos presenta su Informe de Monitoria, donde se discutirán los siguientes Aspectos:

I. Monitorias Internas

A. Monitoria Administrativa al Área de Almacén de Materiales y Suministro, Año 2023-2024 y 2024-2025 UM-25-01

B. Monitoria Administrativa y Financiera al Área de Propiedad, Año 2024-2025

II. Monitorias/Auditorías Externas

- A. Single Audit (Auditoria Sencilla) 2023-2024**
- B. Monitoria Programática sobre Elegibilidad a los Participantes del Programa de Trabajadores Desplazados 2023-2024 por la Oficina Auditoría Interna del GMAC**

III. Plan de Trabajos de Monitoria, Año Programa 2024-2025 (1er trimestre) y Plan de Trabajos de Monitoria, Año Programa 2024-2025 (Ver Anejo #3)

- A. Intervenciones al Área de Monitoria del Área Local de Desarrollo Laboral Monitoria, Año Programa 2024-2025 (1er trimestre)- se presenta una moción por el Comité de Monitoria para recomendar a la Junta Local que reafirme la enmienda y aprobación de recalendarizar la intervención antes mencionada, del 1er trimestre del Plan Anual de Trabajos de Monitoria, Año Programa 2024-2025.**

El Sr. Israel Figueroa Pastrana presenta moción para recalendarizar la intervención, fue secundada por el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda, no habiendo oposición quedó aprobada por la Junta Local.

IV. Políticas Públicas/Reglamentos/Procedimientos del Área Local

- 1. Gastos de Viaje en y Fuera de Puerto Rico y Gastos representativos (dietas) por asistencia a las reuniones de la Junta Local de Desarrollo Laboral. (Ver Anejo #4)**

Una vez presentada y discutida la política pública para el procedimiento, el Sr. Rubén Figueroa Birriel presento moción para enmendarla y también derogar el procedimiento anterior, fue secundada por el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda, no habiendo oposición quedaron aprobadas por la Junta Local.

V. Resolución 2024-25-01 y Resolución 2024-25-02 (Ver Anejos #5 y #6)

Proyectada y discutida la Resolución 2024-25-01 y 2024-25-02, el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda presenta moción para que sean aprobadas, fue secundada por el Dr. José M. Justel Cabrera, no habiendo oposición quedaron aprobadas por la Junta Local.

Finalizado el Informe de la Unidad de Monitoria el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda presenta moción para que se apruebe el Informe de Monitoria, fue secundada por el Dr. José M. Justel Cabrera, no habiendo oposición queda aprobada por la Junta.

Continuando con los trabajos, el señor Presidente, solicitó a la Sra. María V. Cruz Santaella que presente el Informe de Planificación y Presupuesto, el cual se hace formar parte de esta Acta (**Ver Anejo # 7**).

La Sra. María V. Cruz Santaella, presenta la Transferencia de Fondos AP-2024-2025 del Programa de Trabajadores Desplazados, la cual requiere aprobación de la Junta.

Presentada y discutida la Transferencia de Fondos AP-2024-2025, la Sra. Lourdes M. Aponte Rodríguez presenta moción para que se apruebe, fue secundada por el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda, y al no haber oposición quedó aprobada por la Junta.

Finalizado el Informe de Planificación y Presupuesto, el Sr. Rubén Figueroa Birriel presenta moción para que se apruebe el Informe, fue secundada por el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda, no habiendo oposición queda aprobado por la Junta.

Una vez finalizado la presentación del Informe, el mismo fue aprobado. El señor Presidente, solicito al Sr. Rey F. Marrero Candelario, Director Ejecutivo que proceda con su Informe.

El Sr. Rey F. Marrero Candelario, Director Ejecutivo presenta su Informe el cual se hace formar parte de esta Acta (**Ver Anejo # 8**)

Comenzó su Informe notificando que el pasado 31 de agosto de 2024 se recibió el Informe de Ejecución Programática del Año Programa 2023-2024. El mismo refleja que superamos 14 de las 15 medidas de ejecución.

Indicó que específicamente la medida sobre Ganancias medibles en Destrezas del Programa de Adultos no fue superada por nuestra Área Local ni por ninguna otra Área Local en Puerto Rico.

Informó que ante esta situación el Programa de Desarrollo Laboral está extendiendo hasta el 30 de septiembre de 2024 para que realicemos los cambios necesarios que nos permitan alcanzar la medida.

No obstante, se han identificado los casos de los participantes que facilitan esta información por lo que estaremos solicitando a los Proveedores de Servicios que nos certifiquen las destrezas adquiridas por estos durante el período del 1 de junio al 30 de junio de 2024. Al registrar dicha información al Sistema estaremos superando dicha medida y así reflejará en el próximo informe de Ejecución.

Informó, además, en relación con el proyecto Piloto “**Cuna de Talentos**”, que hasta el momento se han recibido **1297** referidos de participantes del Programa de Asistencia Nutricional, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- **152 colocados en diferentes Ofertas de Empleo**
- **280 referidos al Área de Servicios Empleo, Departamento del Trabajo, quienes están en seguimiento para Ofertas de Empleo**

- **123 referidos a Título I y en el Centro de Gestión Única, de estos 13 están tomando el Taller de Servicio al Cliente con Lenguaje de Señas y 1 fue nombrado en la Actividad de la compañía Yayas Home Care, 44 en proceso de asignarles actividades, 3 participando del Taller de Cuidadores del Hogar, 2 nombrados en Actividad OJT, 6 en Actividades de Adiestramiento Institucional ITAS, 13 en experiencias de Trabajo, 28 en Taller de Asistencia en la Búsqueda de Empleo y 13 referidos al Departamento de Educación.**

Como ya había indicado el Director Ejecutivo en reunión pasada, este ha sido un proceso de mucho reto, pero alineados con las expectativas del Departamento de Agricultura Federal.

Por otro lado, el Presupuesto del Programa de Trabajadores Desplazados, recibió un aumento de 30% en comparación al año anterior, o sea, una asignación de \$2,801,013.00 además del presupuesto sobrante del año 2023-2024 para ser utilizado en el programa de este año por la cantidad de \$1,496,208.00 para una asignación aproximada de \$4,297,221.31. De ser aprobada la Transferencia al Programa de Adultos por la cantidad de \$561,000 tendríamos un presupuesto disponible de \$3,736,221.

Continúa indicando que emitirá un Aviso Público para contratar los Servicios Profesionales y Consultivos Programáticos para establecer estrategias para identificar Trabajadores Desplazados contactar y orientar las diferentes directrices de Recursos Humanos de las Empresas que ubican en Carolina para promocionar las actividades y servicios de dichos programas, entre otros.

Como punto final de su Informe, indicó que desde la renuncia del Lcdo. Gerardo Cruz a la Asesoría Legal de nuestra Agencia, no se ha tenido ese servicio en forma directa. Que dichos servicios han sido ofrecidos como una colaboración de nuestro Municipio, no obstante, por la naturaleza de nuestros trabajos estaré solicitando mediante aviso público propuestas para Servicios Profesionales de Asesoría y Representación Legal.

Presentado y discutido el Informe del Director Ejecutivo se recibió el mismo.

Completados los asuntos de la Agenda, los trabajos finalizan a las 4:49 de la tarde.

La moción de cierre fue presentada por Sr. Jaime M. Fonseca Miranda, fue secundada por la Sra. Hilda Resto Rosario y aprobada por la Junta.



Dr. José N. Lugo Montalvo
Presidente



Dr. José M. Justel Cabrera
Vicepresidente/Secretario Incidental

1 de octubre de 2024

Fecha